

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N°: 160 /17.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

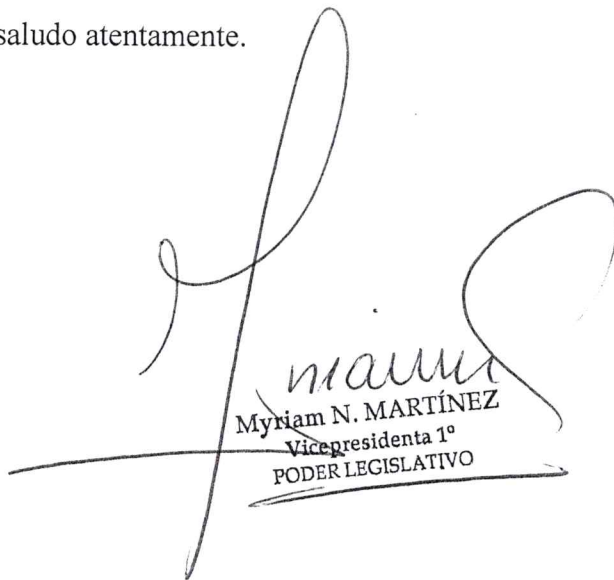
USHUAIA 08 JUN 2017

Sr. Matías Andrés ARAUZ.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a fin de notificar lo informado mediante Nota N° 13/17 Letra: D.I.P. /S.L., en referencia a la "Creación del Asentamiento Urbano Almanza".

Asimismo, se adjunta copia certificada de la Ley provincial N° 308, indicando que la misma se encuentra en plena vigencia.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Myriam N. MARTÍNEZ
Vicepresidenta 1°
PODER LEGISLATIVO

Mag

Matías Andrés Arauz

31.473.138

09/06/2017